

ÍNDICE GENERAL

NÓMINA DE AUTORES	7
ABREVIATURAS	29

LIBRO II

INVESTIGACIÓN PREPARATORIA

— continuación —

Título VII — EXCEPCIONES

Capítulo único.

Art. 208. Excepciones

§ 1. Generalidades	33
§ 2. De las excepciones en particular	35
a) Falta de jurisdicción o de competencia (inc. a)	35
b) Falta de acción (inc. b)	38
c) Manifiesto defecto en la pretensión por atipicidad, inexistencia del hecho o falta de participación criminal del/la imputado/a respecto de la conducta descrita en el decreto de determinación del hecho o en el requerimiento de juicio (inc. c)	41
1. Manifiesto defecto en la pretensión por atipicidad	41
I. Art. 149 <i>bis</i> del Código Penal (amenazas)	42
II. Arts. 1º y 2º «bis» de la ley 13.944 (incumplimiento de los deberes de asistencia familiar e insolvencia alimentaria fraudulenta)	43
III. Art. 189 <i>bis</i> del Código Penal (tenencia de arma de fuego de uso civil sin autorización)	43
IV. Art. 181 del Código Penal (usurpación de propiedad)	44
V. Arts. 183 y 184 del Código Penal (daños simples y agravados)	45
VI. Art. 150 del Código Penal (violación de domicilio)	46
VII. Art. 239 del Código Penal (desobediencia o resistencia a la autoridad)	46
VIII. Art. 296 del Código Penal (uso de documento falso)	46
2. Inexistencia del hecho	47
3. Falta de participación criminal	47

d) Cosa juzgada sobre los mismos hechos que dan origen al procedimiento (inc. d) -----	48
e) Amnistía (inc. e) -----	50
f) Litispendencia (inc. f) -----	50
g) Prescripción (inc. g) -----	51
Art. 209. Interposición -----	52
Art. 210. Audiencia. Resolución -----	52
Art. 211. Apelación -----	55

Título VIII — ARCHIVO

Capítulo único.

Art. 212. Archivo de la denuncia y de las actuaciones de prevención. Revisión

§ 1. Consideraciones generales -----	56
§ 2. La decisión de archivo -----	58
§ 3. Causales de archivo -----	58
§ 4. ¿Qué es y qué efectos produce el archivo? -----	59
§ 5. Procedimiento -----	61
— Notificación a la víctima -----	61
§ 6. Deber de fundamentación y motivación de la resolución de archivo -----	63
§ 7. Mecanismos de control de la decisión fiscal. Convalidación judicial. Conformidad jerárquica	64
a) Convalidación judicial (art. 212, incs. b y c, CPPCABA) -----	66
b) Conformidad jerárquica—control interno—(art. 212, incs. f, g e i, CPPCABA) -----	67
§ 8. Archivo por atipicidad (inc. a) -----	68
§ 9. Archivo por prescripción o extinción de la acción (inc. b) -----	70
§ 10. Archivo por inimputabilidad o justificación (inc. c) -----	74
a) Personas menores de edad. No punibilidad -----	74
b) Insuficiencia de las facultades mentales -----	76
c) Causas de justificación y exención de pena -----	80
§ 11. Archivo por imposibilidad de promover la investigación o falta de individualización de los autores del hecho (inc. d) -----	81
a) Acción privada -----	82
b) Acción dependiente de instancia privada -----	82
c) Obstáculos para denunciar -----	83
d) Juicio político y desafuero -----	84
e) Falta de prueba sobre la materialidad del hecho o sobre la participación criminal -----	84
§ 12. Archivo por persecución injustificada (inc. e) -----	85
§ 13. Archivo por acuerdo de cooperación o acuerdo de inmunidad (inc. f) -----	86
§ 14. Archivo por máxima escala de pena posible y/o persecución innecesaria (inc. g) -----	87
§ 15. Archivo por acuerdo de mediación (inc. h) -----	88
— Efectos -----	90
§ 16. Archivo por pena o retribución natural (inc. i) -----	92
§ 17. Archivo por paradero y comparendo -----	94
Art. 213. Archivo por proceso injustificado	
§ 1. Consideraciones generales -----	94
§ 2. Revisión del archivo por proceso injustificado -----	97

Art. 214. Archivo por autor desconocido	98
Art. 215. Archivo por falta de pruebas	
§ 1. Oposición al archivo por autor desconocido o por falta de pruebas	98
§ 2. Control interno por el superior jerárquico	100
Art. 216. Efectos del archivo	
§ 1. Efectos del archivo fiscal	106
§ 2. Reapertura de la investigación y del proceso	108

Título IX — CLAUSURA DE LA INVESTIGACIÓN PREPARATORIA

Capítulo 1.

Art. 217. Vías alternativas	
§ 1. La mediación penal	110
§ 2. Validez constitucional de la mediación penal	111
§ 3. Decisión acerca de su pertinencia	114
§ 4. Oportunidad para la propuesta	117
§ 5. Casos de procedencia	119
§ 6. Posibilidad de una nueva mediación	126
§ 7. Consecuencias del acuerdo y efectos sobre el proceso	126
§ 8. Reparación integral del daño (art. 59, inc. 6º, Código Penal)	128
Art. 218. Suspensión del proceso a prueba	
§ 1. Generalidades	132
— Supuestos y requisitos	132
§ 2. Oportunidad para su solicitud	133
§ 3. Citación de las partes a audiencia oral	133
§ 4. Control de la suspensión del proceso a prueba	135
§ 5. Rol del acusador público	135
a) Suspensión del proceso a prueba como derecho o como beneficio del imputado	136
b) Consentimiento fiscal como requisito de procedencia	136
c) Oposición fiscal: argumentos de política criminal y necesidad de llegar a la instancia de debate	137
§ 6. Casos controvertidos y criterios generales de actuación	139
a) Criterios generales de actuación de fiscalía general	139
b) Supuestos de violencia contra la mujer	139
c) Abandono de bienes en favor del Estado	140
§ 7. Efectos	141
§ 8. Cumplimiento	141
§ 9. Recursos. Efectos	141
Art. 219. Clausura de la investigación. Requerimiento de juicio	
§ 1. Generalidades e implicancias procesales	143
a) El agotamiento de la investigación preparatoria	143
b) Resolución alternativa del conflicto	144

§ 2. Requisitos para la formulación	145
a) La descripción clara, precisa y circunstanciada del hecho y de la específica intervención del imputado, concordante con el decreto que motivara la investigación preparatoria y hubiera sido informado al imputado	147
b) Los fundamentos que justifiquen la remisión a juicio	153
c) La calificación legal del hecho	157
§ 3. Requisitos adicionales	157
§ 4. Prescripción	158
§ 5. Comunicación del requerimiento de juicio al Registro Nacional de Reincidencia	158
Art. 220. Querrela	
§ 1. Generalidades e implicancias procesales	159
§ 2. Omisión de formulación del requerimiento de juicio	161
Art. 221. Clausura provisional de la investigación preparatoria	
§ 1. Párrafo primero	162
§ 2. Párrafo segundo	163
§ 3. Párrafo tercero	164
§ 4. Párrafo cuarto	164
§ 5. Párrafo quinto	164
§ 6. Párrafo sexto	164
§ 7. Párrafo séptimo	164
Capítulo 2.	
ETAPA INTERMEDIA	
Art. 222. Traslado a la defensa	
§ 1. Generalidades	165
§ 2. Modalidad en que se remite la requisitoria al juzgado	165
§ 3. El ofrecimiento de las pruebas	166
§ 4. Cuestiones que deben ser resueltas antes del debate	166
§ 5. Prescripción de la acción penal: ¿causal interruptiva de su curso?	167
Art. 223. Audiencia. Resolución sobre la prueba. Remisión o rechazo del juicio	
§ 1. Párrafo primero	169
§ 2. Párrafo segundo	171
§ 3. Párrafos tercero y cuarto	173
Art. 224. Auxilio judicial de la defensa	
Art. 225. Excepciones	
	178

LIBRO III

JUICIOS*Título I — JUICIO COMÚN*

Capítulo 1.

ACTOS PREPARATORIOS

Art. 226. Fijación de audiencia	179
---------------------------------------	-----

Art. 227. Acumulación de causas	185
Art. 228. Reintegro de gastos a testigos, peritos e intérpretes	188
 Capítulo 2.	
DEBATE. REGLAS GENERALES	
Art. 229. Oralidad y publicidad	188
Art. 230. Restricción de acceso	193
Art. 231. Continuidad. Excepciones a la regla	
§ 1. Consideraciones generales	195
§ 2. De las causales en particular	195
a) Cuestión incidental (inc. 1º)	195
b) Acto fuera del lugar de la audiencia (inc. 2º)	195
c) Incomparecencias (inc. 3º)	195
d) Indisposición del juez, fiscal o defensor (inc. 4º)	196
e) Enfermedad del imputado (incs. 5º y 6º)	197
f) Revelación o retractación (inc. 7º)	197
g) Ampliación de los hechos (inc. 8º)	197
Art. 232. Asistencia de/la imputado/a al debate	198
Art. 233. Suspensión por fuga del/la imputado/a	202
Art. 234. Asistencia del/la Fiscal y letrados. Reemplazo	202
Art. 235. Reglas de orden y decoro	205
Art. 236. Poder disciplinario	205
Art. 237. Dirección del debate	207
Art. 238. Delito cometido en la audiencia	208
Art. 239. Cambio de sede	209
 Capítulo 3.	
AUDIENCIA DE DEBATE	
Art. 240. Apertura del debate	209
Art. 241. Cuestiones previas. Discusión y resolución. Oportunidad	215
Art. 242. Pluralidad de imputados/as	218
Art. 243. Ampliación y modificación de la imputación	219
Art. 244. Omisión de pruebas	222
Art. 245. Recepción de la prueba	224
Art. 246. Declaración del/la imputado/a	226
Art. 247. Nuevas pruebas	228
Art. 248. Declaración de peritos	230
Art. 249. Declaración de testigos	232
Art. 250. Interrogatorio fuera del tribunal	237
Art. 251. Interrogatorio improcedente	239
Art. 252. Incorporación por lectura	240
Art. 253. Presentación de prueba instrumental y documental	245
Art. 254. Lectura de actas y documentos	246

Art. 255. Inspección de lugares	247
Art. 256. Reconocimientos y careos	248
Art. 257. Alegatos. Desistimiento de la acción	250

Capítulo 4.**REGISTRO**

Art. 258. Acta del debate	255
Art. 259. Registro de la audiencia	258

Capítulo 5.**SENTENCIA**

Art. 260. Prohibición de reapertura del debate	260
Art. 261. Sentencia	261
Art. 262. Cambio de calificación	268
Art. 263. Sentencia absolutoria	270
Art. 264. Lectura de la sentencia. Efectos	272

***Título II — JUICIOS POR DELITOS
DE ACCIÓN PRIVADA***

Capítulo único.

Art. 265. Capacidad	273
Art. 266. Acumulación de causas	276
Art. 267. Contenido de la formulación de la querella	278
Art. 268. Desistimiento. Carácter	283
Art. 269. Desistimiento tácito	284
§ 1. Generalidades	284
a) Inciso primero	286
b) Inciso segundo	287
c) Inciso tercero	288
§ 2. El caso del acuerdo de pago en sede civil	288
Art. 270. Efectos del desistimiento	288
Art. 271. Audiencia de conciliación	290
Art. 272. Conciliación. Efectos	292
Art. 273. Pruebas para el debate	293
Art. 274. Investigación preliminar	294
Art. 275. Prisión preventiva	295
Art. 276. Audiencia para debate	296
Art. 277. Reglas del debate	297
Art. 278. Remisión. Publicación del fallo	298

Título III — AVENIMIENTO**Capítulo único.****Art. 279. Oportunidad. Formalidades**

§ 1. Generalidades	299
§ 2. El acuerdo	300
a) Oportunidad y propuesta	301
b) Formalidades	302
§ 3. La conformidad del imputado	302
§ 4. La audiencia «de visu»	303
§ 5. Las facultades del juez	304
a) Declaración de reincidencia	305
b) Dictado de absolución y cambio de calificación legal	306
c) Análisis del fondo	307
d) Examen sobre la modificación de los hechos imputados	308
e) Acumulación y unificación de penas	309
§ 6. Los efectos de la homologación del acuerdo	309
§ 7. El recurso	310
§ 8. Otras cuestiones de interés	310
a) La existencia de varias personas imputadas en la causa	310
b) El acuerdo celebrado no es una causal que interrumpa la prescripción de la acción	311
c) Facultades de las partes que celebran el convenio	311
d) El reconocimiento del hecho por parte del imputado en el marco de un acuerdo de avenimiento previo no es un obstáculo para la procedencia del instituto de suspensión del juicio a prueba	312
e) Supuestos en que se decide apartar del conocimiento de la causa al juez que rechazó el acuerdo	312
f) La intervención de asesoría tutelar	312

LIBRO IV

RECURSOS**Título I — DISPOSICIONES GENERALES****Capítulo único.**

Art. 280. Regla general	313
Art. 281. Recurso de el/la fiscal. Recurso en favor de el/la imputado/a	320
Art. 282. Requisitos legales. Límite	322
Art. 283. Efecto suspensivo. Regla general	328
Art. 284. Efectos. Adhesión	333
Art. 285. Efectos. Extensión	336
Art. 286. Recursos en la etapa de juicio	337
Art. 287. Desistimiento del recurso	338

Art. 288. Rechazo. Causales	340
Art. 289. Alcances generales	342

Título II — RECURSO DE REPOSICIÓN

Capítulo único.

Art. 290. Forma y plazo. Procedencia	348
Art. 291. Efectos de la resolución	352

Título III — RECURSO DE APELACIÓN

Capítulo único.

Art. 292. Procedencia

§ 1. Interpretación del artículo	352
§ 2. Derecho a la doble instancia	360

Art. 293. Formas y plazos	367
Art. 294. Remisión de las actuaciones	369
Art. 295. Radicación. Mantenimiento del recurso	369
Art. 296. Resolución. Audiencia	373
Art. 297. Audiencia	374
Art. 298. Término	377
Art. 299. Cuestiones de hecho	378
Art. 300. Cuestión de puro derecho	390
Art. 301. Cuestiones procesales. Arbitrariedad	395
Art. 302. Subsanación de errores de derecho y materiales	398
Art. 303. Doble instancia	398

Título IV — RECURSO DE INAPLICABILIDAD DE LEY

Capítulo único.

Art. 304. Procedencia	402
Art. 305. Requisitos formales	406
Art. 306. Suspensión de trámite	407
Art. 307. Trámite	407
Art. 308. Fallo. Efectos	408
Art. 309. Modificación de la doctrina obligatoria	410

Título V — ACCIÓN DE REVISIÓN

Capítulo único.

Art. 310. Procedencia	410
Art. 311. Objeto	414
Art. 312. Personas legitimadas	415

Art. 313. Formas	415
Art. 314. Trámite	416
Art. 315. Efecto suspensivo	417
Art. 316. Sentencia	417
Art. 317. Nuevo juicio	418
Art. 318. Efectos civiles	418
Art. 319. Reparación	418
Art. 320. Revisión desestimada. Efectos	419

LIBRO V
EJECUCIÓN

Título I — DISPOSICIONES GENERALES

Capítulo único.

Art. 321. Tribunal competente

§ 1. Competencia	420
§ 2. Comunicaciones	421
§ 3. Control en la ejecución de la pena	422

Art. 322. Trámite de los incidentes. Recurso

§ 1. Legitimación	422
§ 2. Trámite	424
§ 3. Recursos	424

Título II — EJECUCIÓN PENAL

Capítulo 1.

PENAS

Art. 323. Cómputo y facultades del Tribunal de ejecución

§ 1. Cómputo	425
§ 2. Funciones	427
a) Procurar que se respeten estrictamente las normas legales, constitucionales e internacionales relacionadas con el trato de las personas privadas de la libertad	427
b) Tomar los recaudos para que la sentencia se cumpla efectivamente	430
c) Tomar las medidas correspondientes para contribuir a la reinserción social de los/las liberados/as condicionales	431

Art. 324. Juicio a prueba

§ 1. «Probation»	432
§ 2. Revocación	433
§ 3. Finalidad	435

Art. 325. Ejecución	437
----------------------------------	-----

Art. 326. Suspensión	440
-----------------------------------	-----

Art. 327. Salidas transitorias	443
Art. 328. Enfermedad, ancianidad y visitas íntimas	445
Art. 329. Inhabilitación accesoria	448
Art. 330. Inhabilitación absoluta y especial	
§ 1. Publicación	448
§ 2. Comunicación	449
Art. 331. Pena de multa	449
Art. 332. Detención domiciliaria	451
Art. 333. Revocación de la condena de ejecución condicional	451
Art. 334. Ley más benigna	453
 Capítulo 2. LIBERTAD CONDICIONAL	
Art. 335. Solicitud	453
Art. 336. Informe	456
Art. 337. Cómputo y antecedentes	457
Art. 338. Procedimiento	457
Art. 339. Sometimiento al patronato	458
Art. 340. Revocatoria	459
 Capítulo 3. MEDIDAS DE SEGURIDAD	
Art. 341. Vigilancia	459
Art. 342. Cese	464
 <i>Título III — EJECUCIÓN CIVIL</i>	
 Capítulo 1. CONDENA PECUNIARIA	
Art. 343. Competencia	465
Art. 344. Embargo	467
 Capítulo 2. NORMAS APLICABLES	
Art. 345. Remisión	471
Art. 346. Actuaciones	472
 Capítulo 3. DESTINO DE OBJETOS SECUESTRADOS	
Art. 347. Objetos decomisados	472

Art. 348. Restitución	
§ 1. Secuestro	474
§ 2. Restitución	476
Art. 349. Controversia. Juez competente	484
Art. 350. Decomiso por abandono	485
Capítulo 4.	
SENTENCIAS DECLARATIVAS DE FALSEDADES INSTRUMENTALES	
Art. 351. Rectificación	486
Art. 352. Restitución de documentos	486
Art. 353. Anotación en documentos protocolizados	487

Título IV — COSTAS

Capítulo único.	
Art. 354. Anticipo de gastos	487
Art. 355. Decisión	490
Art. 356. Imposición de costas	492
Art. 357. Exención	493
Art. 358. Contenido	
§ 1. Contenido de las costas	493
a) La tasa de justicia	494
b) Honorarios de procuradores/as, abogados/as y peritos	496
c) Demás gastos del proceso	497
Art. 359. Regulación de honorarios	497
Art. 360. Pluralidad de condenados/as. Distribución	500

ANEXO LEGISLATIVO

ANÁLISIS DE LAS LEYES DE PROCEDIMIENTOS ANTE EL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA Y DEL RÉGIMEN PROCESAL PENAL JUVENIL DE LA CABA

I — LEY 402, DE PROCEDIMIENTOS ANTE EL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES DE LAS ACCIONES EN PARTICULAR

III. RECURSO DE INCONSTITUCIONALIDAD ANTE EL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

Art. 27. Procedencia	
§ 1. Generalidades	505
§ 2. Impugnabilidad objetiva	507

§ 3. Impugnabilidad subjetiva	518
Art. 28. Forma. Plazo. Trámite	519
Art. 29. Providencia de autos	521
Art. 30. Rechazo	523
Art. 31. Sentencia. Revocación de la decisión apelada	524
Art. 32. Notificación y devolución	526

IV. QUEJA POR DENEGACIÓN DE RECURSOS

Art. 33.

§ 1. Consideraciones generales	527
§ 2. Requisitos formales (párrs. 1º y 2º)	529
§ 3. Trámite procesal (párrs. 3º y 4º)	532
§ 4. Efecto del recurso (párrs. 5º y 6º)	534
Art. 34. Depósito	537
Art. 35. Destino del depósito	541

V. CASOS DE PRIVACIÓN, DENEGACIÓN O RETARDO DE JUSTICIA

Art. 36

§ 1. Consideraciones generales (párr. 1º)	542
§ 2. Requisitos de admisibilidad (párr. 2º yss.)	545
Art. 37.	547

II — LEY 2451. RÉGIMEN PROCESAL PENAL JUVENIL DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES

Título I — DISPOSICIONES GENERALES

Art. 1º. Ámbito personal	550
Art. 2º. Interpretación	551
Art. 3º. Presunción	551
Art. 4º. Incompetencia y remisión	
§ 1. Incompetencia en razón de la persona	552
§ 2. Archivo	552
Art. 5º. Validez de las actuaciones	553
Art. 6º. Participación de sujetos mayores y menores para la justicia penal	554
Art. 7º. Competencia en razón de la persona. Aplicación al mayor de edad	555

Título II — PRINCIPIOS Y GARANTÍAS PROCESALES

Art. 8º. Juicio previo

§ 1. Principios constitucionales	556
§ 2. Instrumentos internacionales	556

Art. 9º. Garantía de discreción. Confidencialidad	
§ 1. Introducción	558
§ 2. Reserva	558
§ 3. Normas relacionadas	559
Art. 10. Principios del proceso	
§ 1. Consideraciones generales	560
§ 2. Acusatorio (inc. a)	560
§ 3. Publicidad (inc. b)	560
§ 4. Contradicción (inc. c)	561
§ 5. Concentración (inc. d)	561
§ 6. Celeridad (inc. e)	562
§ 7. Claridad (inc. f)	563
Art. 11. Juez natural	563
Art. 12. Prohibición de persecución a no punibles	
§ 1. Importancia de la edad del infractor	564
§ 2. Detención en flagrancia	564
§ 3. Comparación con el régimen de la ley 22.278	564
Art. 13. Principio de inocencia	568
Art. 14. Derecho a la integridad	569
Art. 15. Derecho de no autoincriminación	569
Art. 16. Derecho de defensa	570
Art. 17. Intérprete	571
Art. 18. Persecución única	571
Art. 19. Protección de la intimidad y privacidad	
§ 1. Garantías constitucionales	573
§ 2. Fotografías de los imputados	574
§ 3. Carácter privado y confidencial de las comunicaciones	574
§ 4. Confidencialidad de los informes	574
§ 5. Centros de detención	574
§ 6. Asistencia para una defensa eficaz	575
§ 7. Prohibición de injerencias arbitrarias	575
§ 8. Confidencialidad	575
§ 9. Relaciones familiares y visitas	576
§ 10. Cooperación	576
§ 11. Derecho a ser oído. Reconocimiento como sujeto de derecho	576
§ 12. Leyes de protección integral	576
§ 13. Reconocimiento de un «plus» de derechos por la condición de menores de edad	577
Art. 20. Igualdad de trato	578
Art. 21. Razonabilidad temporal del proceso	579
Art. 22. Motivación de las resoluciones	
§ 1. Consideraciones generales	581
§ 2. Basamento constitucional	582

§ 3. Arbitrariedad	582
§ 4. Derechos especiales	583
Art. 23. Legalidad de la prueba	585
Art. 24. Duda	588
Art. 25. Solución del conflicto	589
Art. 26. Interpretación restrictiva y analogía	591
Art. 27. Restricción a la libertad	591
Art. 28. Condiciones de la privación de libertad	
§ 1. Unidades carcelarias especializadas	592
§ 2. Separación de los adultos	592
§ 3. Posición de garante del Estado	593
§ 4. Instrumentos internacionales	594
§ 5. Conclusiones	597
Art. 29. Respeto a la diversidad cultural	599

Título III — JURISDICCIÓN

Art. 30. Juez penal juvenil. Competencia	602
Art. 31. Funciones	
§ 1. Actividad jurisdiccional	604
a) Inciso 1°	604
b) Inciso 2°	604
c) Inciso 3°	605
d) Inciso 4°	605
e) Inciso 5°	605
f) Inciso 6°	606
g) Inciso 7°	606
h) Inciso 8°	606
i) Inciso 9°	606
j) Inciso 10	607
k) Inciso 11	607
l) Inciso 12	607
Art. 32. Prohibición	607
Art. 33. Colaboración y auxilio	
§ 1. Asistencia y colaboración	608
§ 2. Situaciones particulares	608

Título IV — SUJETOS PROCESALES Y DEMÁS INTERVINIENTES

Art. 34. Imputado	
§ 1. Consideraciones generales	610
§ 2. Edad	610
§ 3. Conducta típica	611
§ 4. Protección de derechos	611

Art. 35. Padres, tutores o responsables	612
Art. 36. Víctima y ofendido	614
Art. 37. Defensores	
§ 1. Defensa técnica	617
§ 2. Aceptación del cargo	618
§ 3. Defensa especializada	618
Art. 38. Fiscal penal juvenil	
§ 1. Consideración previa	620
§ 2. Funciones del fiscal penal juvenil	620
a) Mediación (inc. a)	620
b) Archivo (inc. b)	621
c) Legales (inc. c)	622
Art. 39. Querrela	
§ 1. Constitución	623
§ 2. Derechos del querellante	624
§ 3. Continuación de la acción	624
Art. 40. Asesor tutelar	
§ 1. Consideraciones generales	624
§ 2. Órgano jurídico especializado	625
§ 3. Distinción entre la labor de la defensa y el asesor tutelar	627
§ 4. Cese de la actuación del asesor tutelar	627

**Título V — DE LAS PERSONAS MENORES DE DIECIOCHO AÑOS
VÍCTIMAS O TESTIGOS DE DELITOS**

Art. 41. Derechos	
§ 1. Introducción	630
§ 2. Aplicación de la normativa internacional	630
§ 3. El interés superior del niño	630
§ 4. Derechos reconocidos durante el proceso	631
Art. 42. Criterios específicos	
§ 1. Consideraciones generales	634
a) Derecho a ser oído (inc. a)	634
b) Derecho a recibir información (inc. b)	634
c) Derecho a la intimidad (inc. c)	635
d) Derecho a la seguridad (inc. d)	635
Art. 43. Declaración	
§ 1. Modalidades para escuchar al niño testigo o víctima	636
§ 2. Roles de los intervinientes en las declaraciones de los menores víctimas y testigos	636
§ 3. Oportunidad procesal para recibir declaración testimonial al menor víctima/testigo	637
§ 4. Carácter irreproducible y definitivo de la audiencia	638

§ 5. Situaciones que pueden presentarse en la aplicación del dispositivo denominado «cámara Gesell»	640
§ 6. Tensiones entre el interés superior del niño y el derecho de defensa en juicio	641

Título VI — INVESTIGACIÓN PREPARATORIA

Art. 44. Acreditación de edad

§ 1. Determinación de la edad del infractor	645
§ 2. Relevancia de esta norma. (Detenciones en flagrancia. Extensión máxima)	645

Art. 45. Declaración del imputado

652

Art. 46. Actos definitivos e irreproducibles. Notificación

§ 1. Consideraciones generales	653
§ 2. Regulación	653
§ 3. Diferencias con el CPPCABA	653

Art. 47. Duración

§ 1. Plazos	655
§ 2. Cómputo	656
§ 3. Modos de contar el plazo	658

Art. 48. Citación del imputado. Comparendo

§ 1. Órgano competente	661
§ 2. Intervención de la defensa y el asesor tutelar	661
§ 3. Actividad de las autoridades policiales y la protección de la condición jurídica del joven	662

Título VII — MEDIDAS CAUTELARES DURANTE EL PROCESO

Art. 49. Procedencia

§ 1. Introducción	662
§ 2. Órgano competente	663
§ 3. Condiciones para el dictado de la medida cautelar	663

Art. 50. Prisión preventiva

§ 1. Introducción	664
a) Excepcionalidad	664
b) Duración de la prisión preventiva	665
c) Revisación periódica de la prisión preventiva	666
§ 2. Exigencias procesales	667

Art. 51. Determinación de las medidas procedentes

668

Art. 52. Duración

669

Título VIII — VÍAS ALTERNATIVAS DE RESOLUCIÓN DEL CONFLICTO

Art. 53. Formas

670

**Capítulo I.
MEDIACIÓN**

Art. 54. Régimen	671
Art. 55. Finalidad	672
Art. 56. Principios del procedimiento	
§ 1. Introducción	673
§ 2. Sugerencias de la CIDH	673
Art. 57. Casos en los que procede	
§ 1. Intervención	674
§ 2. El mediador	674
§ 3. Casos en que no procede la mediación	674
§ 4. Extinción de la acción	676
Art. 58. Procedimiento. Inicio	
§ 1. Apertura de la instancia de mediación	676
§ 2. Oportunidad	676
§ 3. Legitimación del asesor tutelar	676
§ 4. El rol del juez	677
Art. 59. Remisión	677
Art. 60. Citaciones	677
Art. 61. Incomparecencia	678
Art. 62. Representación de las partes	678
Art. 63. Informe del registro de resolución alternativa de conflictos	679
Art. 64. De las reuniones	679
Art. 65. Acuerdo de confidencialidad	680
Art. 66. Sustanciación de las sesiones	681
Art. 67. Intervención del equipo técnico	681
Art. 68. Acuerdo	681
Art. 69. Comunicación	682
Art. 70. Plazo	682
Art. 71. Efectos sobre el proceso	683
Art. 72. Seguimiento	683
Art. 73. Registro Único de Resoluciones Alternativas de Conflictos	683
Art. 74. Secreto profesional	684

**Capítulo II.
REMISIÓN**

Art. 75. Procedencia	
§ 1. Concepto	685
§ 2. Finalidad	685
§ 3. Procedencia	686
§ 4. El acuerdo	687

§ 5. Inexistencia de víctima	688
§ 6. Fijación de pautas y control	689

Título IX — SUSPENSIÓN DEL PROCESO A PRUEBA**Art. 76. Suspensión del proceso**

§ 1. Aclaraciones previas	689
§ 2. La «probation» como una solución alternativa a la pena de prisión para adolescentes a la luz del derecho internacional de los derechos humanos	690
§ 3. Regulación legal de la suspensión del proceso a prueba en el Código Penal. Interpretación jurisprudencial del instituto respecto de mayores y adolescentes. Posibilidades de atender el «plus» de derechos de los adolescentes en relación con la suspensión del proceso a prueba ...	692
§ 4. Teoría de la acción. Carácter sustancial o procesal. Influencia en orden a la regulación del instituto de la suspensión del proceso a prueba. Art. 76 del RRPJ	695

Art. 77. Pautas para la determinación de las condiciones de cumplimiento	699
---	------------

Título X — DEBATE**Art. 78. Debate**

§ 1. Consideraciones generales	700
a) Inciso a)	700
b) Inciso b)	701
c) Inciso c)	701

Título XI — JUICIO DE CESURA**Art. 79. Audiencia**

§ 1. Introducción	701
§ 2. Cuestionamientos constitucionales	702
§ 3. Intervinientes a la audiencia	702
§ 4. Aplicación del sistema juvenil especializado	703

Título XII — RECURSOS

Art. 80. Recursos	704
--------------------------------	------------

Título XIII — CONTROL DE LAS MEDIDAS PRIVATIVAS DE LIBERTAD**Art. 81. Definición**

§ 1. Concepto	705
§ 2. Intervención del juez especializado	705

Art. 82. Derechos durante la ejecución de la medida

§ 1. Consideraciones generales	706
--------------------------------------	-----

§ 2. Reconocimiento de derechos	706
a) Inciso a)	707
b) Inciso b)	707
c) Incisos c) y d)	708
d) Inciso e)	708
e) Inciso f)	708
f) Inciso g)	709
g) Incisos h) y k)	709
h) Inciso i)	709
i) Inciso j)	710
j) Inciso l)	710
Art. 83. Centros especializados	710
Art. 84. Privación de libertad en centro especializado	
§ 1. Lugar de alojamiento	711
§ 2. Centros socio-educativos	712
§ 3. El Servicio Penitenciario	712
Art. 85. Funcionamiento de los centros especializados	713
Art. 86. Reglamento interno	713
Art. 87. Registro	714
Art. 88. Expediente personal	715
Art. 89. Examen médico	716
Art. 90. Vigilancia y control	
§ 1. Órgano de control	717
§ 2. Autoridad administrativa	718
Art. 91. Requerimiento	719
Cláusula transitoria	719
BIBLIOGRAFÍA GENERAL	721